

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Domingo 10 de Junio de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco. Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 137.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que a continuación se expresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar a su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Yay-Tico, núm. 12,562: Queng Suayco, número 1,890.

Manila 8 de Junio de 1860.—Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Relacion de las personas aprehendidas por juego prohibido en las provincias que a continuación se expresan:

BULACAN.

Demetrio de los Santos, 53 años de edad, vido, natural de Baliuag, labrador, 100 pesos de multa ó 200 días de prisión: Valentin de la Cruz, 45 id., casado, de id., id., 50 id.: Nicolás de la Cruz, 22 id., soltero, de id., id., id.: Cosme S. Buenaventura, 34 id., casado, de id., cocinero, de id., id.: Pablo de la Cruz, 40 id., soltero, de id., serrador, de id., id.: Elias Gimenez, 36 id., casado, de id., labrador, de id., id.: Jorge Julio, 33 id., de id., carpintero, de id., id.: Estevan Enriquez, 30 id., soltero, de id., labrador, de id., id.: Calixto Sumat, 35 id., casado, de S. Luis de la provincia de Pampanga, azucarero, de id., id.: Tibo Chico, 30 id., de Baliuag, platero, de id., id.: Valeriano de los Santos, 33 id., soltero, de id., carpintero, de id., id.

SURIGAO.

Vicente Enano, de Surigao, 50 pesos de multa: Salustiano Pipil, de id., labrador, 50 id.: Regino Salazar, de id., sirviente, 50 id.

ILOCOS SUR.

D. Ignacio Crisólogo, 47 años de edad, casado, de Vigan, traficante, 100 pesos de multa: D. Tranquilino F. Mariano, 25 id., de id., id., 100 id.: Doña Felipa Sinson, 28 id., de id., id., 100 id.: D. Pedro Rosario, 39 id., de id., estancquillero, 50 id.: D. Agapito Fabila Bernardo, 57 id., de id., tabador, 50 id.: Doña Fernandina Barba, 47 id., de id., 50 id.: Doña Ana de Jesus, 45 id., de id., 50 id.: D. Mariano Perez, 37 id., de id., labrador, 50 id.: D. Mariano Verzona, jugador de 3.º vez, 37 id., de id., id., se le declaró vago.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín oficial.
Manila 6 de Junio de 1860.—El Secretario.—P. S.—Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 9 al 10 de Junio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza, El Teniente Coronel D. Manuel Olea.—Para San Gabriel, El Comandante D. Antonio Torres Oliver.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición a proporción de su fuerza. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones, Fernando 7.º núm. 3. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Florencio Illana, propietario de la goleta *Carmentita*, para que en el término de seis días comparezca a declarar en la causa núm. 175 que instruye el propio Juzgado contra Tomás Ramon sobre escesos cometidos a bordo de dicho buque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso contrario. Isla del Romero 6 de Junio de 1860.—Eduardo Olgado.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al ausente Nicolás de Castro, casado, natural y vecino del pueblo de Malate, de estatura regular, cuerpo grueso, color blanco, pelo negro, ojos pardos, nariz afilada y cara redonda, para que dentro del término de nueve días contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor ó en las cárceles de esta provincia a contestar á los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1375 apercibido que de no hacerlo así le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Dado en Manila á nueve de Junio de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Mariano Saló.

HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizado este centro para conducir a esta capital por Administracion el tabaco que la

Renta tiene en los Almacenes de Lallo, los barcos que deseen fletar sus buques con este destino pueden presentarse en estas oficinas todos los días de trabajo de nueve de la mañana á dos de la tarde.
Binondo 6 de Junio de 1860.—Rafael Zaragoza.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—Para ser notificados de providencia que les interesa deberán presentarse al infrascrito á dar razon de su domicilio los hijos herederos, apoderados ó representante de las personas siguientes.

- D. Antonio Aniceto.
- D. Alejandro Parreño.
- D. Ignacio Mendoza.
- D. Lorenzo Mendoza.
- D. Vicente Duran.

Manila 8 de Junio de 1860.—M. Saló.

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—El Esmo. Sr. Gobernador Superintendente de los ramos de propios, arbitrios y comunidad, á consecuencia de una reclamacion presentada á su autoridad por el asentista de carruages de estramuros D. Francisco Ojeda y Lopez, se ha servido resolver lo siguiente:

Visto el escrito presentado á mi autoridad por el asentista del impuesto de carruages, carros y caballos de estramuros D. Francisco Ojeda y Lopez pidiendo que se declaren las personas que están exentas del pago por haberse negado á efectuarlo personas de distincion cuyos nombres no menciono; considerando que la recaudacion de este arbitrio se destina exclusivamente á la composicion y entretenimiento de calles y paseos por cuya circunstancia debe pagar todo el que use carruages, carros ó caballos sean quien fueren las personas que los tengan, puesto que todos se utilizan de aquel beneficio; considerando que de haber excepciones en el pago de este impuesto se le seguiria gran perjuicio hasta el extremo tal vez de ser ilusoria su recaudacion, cosa que no debe ni puede consentirse; considerando que el decreto de esta Superioridad de 30 de Octubre de 1854 que hace excepciones habrá dado lugar á dudas en perjuicio del asentista por las cuales se habrán resistido á pagar las personas de que se queja el recurrente, y teniendo en cuenta por último que en esta clase de impuesto no debe haber distincion de personas cosa que dá siempre motivo á comparaciones que llevan consigo disgustos que deben evitarse, vengo de conformidad con la Administracion local y Sr. Asesor general de Gobierno en reproducir el decreto citado de 30 de Octubre de 54, declarando exentos del impuesto, el carruaje del Esmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, el de los Ilmos. Sres. Obispos, el del Esmo. Sr. Vice-Real Patrono, el carruaje del Real Acuerdo y los destinados en las Iglesias de las Islas para conducir á su Divina Majestad en todos los actos de Nuestra Santa Religion, quedando todos los demás sean quienes fueren sus dueños sujetos al pago establecido en el Bando de 3 de Agosto de 1850.—Para que esta disposicion tenga cumplimiento efecto, se encarga al Sr. Gobernador Civil de esta provincia y al Sr. Alcalde Corregidor de esta Ciudad, que tan pronto como se le presenten denuncias de carruages etc. que no estén empadronados, exija en el acto con citacion de partes las multas marcadas en el Bando sin formacion de expediente ni otro requisito, así como tambien por las quejas que se le presenten por morosidad ó resistencia en el pago.—Comuníquese al Esmo. Ayuntamiento, al Sr. Gobernador Civil y vuelva el expediente á la Direccion de la Administracion local que cuidará de hacerlo al interesado y de que se publique por tres dias en el Boletín oficial para conocimiento público.

Lo que de orden de S. E. se publica por tres dias en el Boletín oficial para conocimiento público.
Manila 6 de Junio de 1860.—P. S.—Modesto Poladura.

Cantidades con que contribuyen los individuos del distrito de Morong para el sostenimiento de la guerra contra Marruecos.

PLATA.	
Pesos.	Cents.
PUEBLO DE TANAY.	
Gobernadorcillo actual, D. José Melendres.	1
Teniente 1.º, D. Camilo Custodio.	25
D. Manuel Diaz de S. Pedro.	50
Juan Taguinot.	25
José Ramos.	25
Patricio Catapusan.	25
José Porciuncula.	25
José Melendres.	25
Oligario Custodio.	25
Crispulo Tanjuadco.	25
Lucio Tanjuadco.	25
Sinforos Tanjuadco.	25
Gabriel Bordan.	25
Francisco Bendaña.	25
Mariano Matienzo.	25
Total.	4 75
Pueblo de Jalajala.	1 25

PLATA.	
Pesos.	Cms.
PUEBLO DE BINANGONAN.	
El P. Coadjutor.	4
D. Francisco Gonzalez Fuentes.	4
Gobernadorcillo actual, D. Fabiano Inzon.	2
Teniente 1.º, D. Hermenegildo Topico.	1
D. Francisco Aparente.	25
Pedro Lombaryio.	25
Guillermo Ubien.	50
Alejo Pereira.	50
Juan Dajan.	50
Mariano Madera.	25
Silvino Figuracion.	25
Donato Naturdan.	25
Sebastian Balbuena.	50
Doroteo Mejorado.	50
Félix Cantalicio.	25
Músicos.	1
D. Mariano Pilar.	1
Hilarion Cerbano.	25
Francisco Donato.	25
Juan Ciron.	25
Patricio y Soto.	25
Pablo Cerbano.	25
Pedro Tiraña.	25
Antonio Arroyo.	25
Raymundo Calixto.	25
Tiplies de la iglesia.	1
D. Juan Villañor.	25
Andrés del Prado.	1
Juan Cesante.	50
Mariano Cesante.	25
Celerino Cesante.	25
Zacarías Cerbo.	25
Total.	22 75

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE JUNIO.

DOMINGO. Los Santos Crisologo y Rostituto Mártires y Santa Margarita Reina de Esocia Viuda.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. S. Bernabé Apóstol y los Stos. Felix y Fortunato Mártires.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy es el cuarto día del novenario del Sagrado Corazon de Jesus. Esta tarde predica el Sr. Dr. D. Pedro Pelaez.
Mañana, predicará el R. P. Juan Vidal.

SECCION EDITORIAL.

De los Estados generales de la administracion de almas y sacramentos, recientemente publicados por las corporaciones religiosas de S. Agustin, de Santo Domingo y de Recoletos, extractamos algunos datos, por cuanto de ellos se desprende la importancia suma del ministerio que ejercen como Párrocos los individuos de las citadas corporaciones en los pueblos de las Islas.

ORDEN DE SAN AGUSTIN.

Los religiosos de esta Orden administran 157 pueblos, pertenecientes á 13 distintas provincias, en esta forma: 5 del Arzobispado de Manila, que son Manila, Batangas, Bulacan, Pampanga y Nueva Ecija; 4 del Obispado de Ilocos, Ilocos Norte, Idem Sur, Abra y Union; y 4 del Obispado de Cebú, Cebú, Antique, Cápiz é Iloilo. Corresponden al Arzobispado de Manila 59 pueblos, al Obispado de Ilocos 40, y al de Cebú 58.

Las almas que administran, son; en las provincias del primero 709,427, y el total de tributos 171,552 1/2. Los sacramentos durante el año que registramos fueron, 35,243 bautismos, 6338 casamientos y 23,370 los entierros.

Las del Obispado de Ilocos, ascienden á 357,365 almas, 85,753 1/2 tributos, 14,070 bautismos, 3492 casamientos y 10,266 entierros.

Las del de Cebú, 617,604 almas, 127,842 1/2 tributos, 27,188 bautismos, 5,820 casamientos y 11,583 entierros.

Los religiosos empleados en Curatos son 146; los que tienen cargo en el convento incluso los Prelados y Prior de Guadalupe y Cebú 11, los PP. conventuales 2, idem estudiantes 24, idem enfermos dementes 4, hermanos legos 7; empleados en el colegio de Valladolid 4, PP. conventuales en idem 2, coristas 6, legos 5 y 14 novicios; en resumen, cuenta esta Orden con 225 religiosos.

ORDEN DE SANTO DOMINGO.

Los religiosos de esta Orden administran 78 pueblos de las Islas. Corresponden 11 á 5 provincias del Arzobispado de Manila y son: Manila, Ca-

vite, Laguna, Bataan y N. Ecija. 67 al Obispado de Nueva Segovia en las 6 provincias de Pangasinan, Islas Batanes, Nueva Viscaya, Nueva Isabela, Cagayan y Nueva Ecija y 10 provincias en China y Tunkin.

El número de almas que administran en los pueblos de las provincias del arzobispado de Manila, ascienden, en el año de 1859, á 82,932, los tributos á 22,205, los bautismos á 4448, los casamientos á 801 y los difuntos á 3253.

El de las mismas en los 67 pueblos de las 6 provincias del Obispado de Nueva Segovia, ascienden á 359,476, los tributos á 78,394, los bautismos á 14,163 y 262 que lo fueron en pié, los casamientos á 3303 y los difuntos á 9148.

Las 10 provincias de las misiones de China y Tunkin cuentan 208,153 almas. Se administró el santo sacramento del bautismo á 3136, los casamientos fueron 538 y los bautizados en pié 177.

En los 78 pueblos que tiene á su cargo esta Orden en estas Islas, hay sirviendo parroquia 60 religiosos, teniendo además 65 entre europeos é indígenas empleados en dichas misiones, y 35 fuera de ministerio; en resumen cuenta esta Orden con 173 religiosos.

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS.

Los religiosos de esta Orden administran 30 pueblos de este Arzobispado, en las 6 provincias de Manila, Cavite, Zambales, Pampanga, Bataan y Mindoro; y 93 en el Obispado de Cebú, pertenecientes á 12 que son, Romblon, Cebú, Bohol, Isla de Negros, Misamis, Surigao, Bislig, Vergara, Zamboanga, Calamianes, Isla de Balabac y Marianas. Como se vé, es una vasta administracion la que corre á cargo de estos religiosos, pues se hallan diseminados en casi tantos puntos como tiene el plano del archipiélago.

El total de almas, en 1859, en los 123 pueblos era de 606,010; el de tributos 127,299 1/2, el de bautismos 26,581, el de casamientos 6917, el de difuntos 11,580 y el de cautivos 196. Para atender á su administracion se emplean 117 ministros regulares de la citada Orden, habiendo además, 5 desempeñando los cargos superiores de la misma, 22 aprendiendo idiomas, 14 de sacerdotes conventuales en Manila, S. Sebastian y Cebú, 2 coristas y 12 hermanos legos; en resumen, cuenta con 272 religiosos.

RENDIMIENTOS DE LOS CAMINOS DE HIERRO ESPAÑOLES EN 1859 Y 1858.

Pudiéramos haber publicado antes los rendimientos de los caminos de hierro españoles durante el año 1859, pero lo hemos diferido hasta hoy en gracia de hacerlo con mas exactitud; y si aun conservan errores nuestras cifras son ajenos á nuestros deseos y en su mayor parte debidos á la falta de publicidad de los ingresos de algunas compañías.

Con los datos que reputamos mas fieles hemos formado el siguiente estado comparativo de la longitud y rendimientos de los caminos de hierro esplotados en los años 1859 y 1858:

CAMINOS.	AÑO DE 1859.		AÑO DE 1858.	
	Longitud en Kilómetros.	Rendimientos en reales vellón.	Longitud en Kilómetros.	Rendimientos en reales vellón.
Madrid á Alicante y Toledo.	482	37,689,321.31	482	37,689,321.31
Alicante á Sanlúcar.	91	2,491,316.72	91	2,491,316.72
Madrid á Valencia y Almansa.	188	6,430,425.26	188	6,430,425.26
Córdoba á Sevilla (9 meses).	131	4,660,498.71	131	4,660,498.71
Barcelona á Arenys de Mar.	36	4,185,788	36	4,185,788
Jerez al Trocadero.	27.5	3,687,403.29	27.5	3,687,403.29
Barcelona á Zaragoza.	66	3,265,314.19	66	3,265,314.19
Barcelona á Granollers.	29.5	2,819,536.16	29.5	2,819,536.16
Madrid á Zamora (7 meses).	57	2,093,198.10	57	2,093,198.10
Barcelona á Martorell.	27	1,833,768.34	27	1,833,768.34
Lanero á Giron.	39	1,063,246.14	39	1,063,246.14
Tarragona á Reus.	14	742,493.38	14	742,493.38
Total.	1138.0	84,361,426.03	867.0	63,129,537.91

Los resultados que describe este cuadro son lijeros. En sus totales se manifiesta que el año 59 ha aumentado 271 kil. esplotados á los de 1858, longitud no muy menor que la adicionada á su red por la Francia durante el mismo año, y que

mientras los 867 kilómetros explotados en 1858 produjeron rs. vn. 63.129,528, los 1,138 kilómetros explotados en 1859 han rendido reales vellón 84.361,426, ó lo que es lo mismo, que al aumento de 31,26 por 100 de longitud ha correspondido un incremento de 33,63 por 100 en los productos. Esto demuestra, aun sin tener en cuenta que las secciones de Córdoba á Sevilla, de Madrid á Guadalajara, de Tarrasa á Manresa y de Mogente á Almansa, no han comenzado á explotarse sino muy entrado el año, que el tráfico ha aumentado absoluta y relativamente en los caminos de hierro de España, señal clara de nuestro progresivo movimiento mercantil.

Analizando la parte que cada uno de los caminos tiene en la red total, se observa desde luego que los caminos de Madrid á Alicante, cuya longitud no compone la mitad de toda la red, entran por mas del 50 por 100 en los rendimientos totales, que sigue en orden de importancia por sus productos el camino de Alar á Santander, cuyos ingresos de reales vellón 2.491,316 en el año 1858, han llegado á 8.800,793 en el 59, y que los caminos de Langreo á Gijón y de Tarragona á Reus son los que menos rendimientos han tenido, debiendo advertir que el último es tambien el camino mas corto de la red.

Los rs. vn. 84.361,426 que han producido en todo el año 1859 los 1,138 kilómetros explotados, dan un rendimiento kilométrico anual medio de rs. vn. 74.131,30; pero habida consideración de los 271 kilómetros que en las secciones de Córdoba á Sevilla, Madrid á Guadalajara, Tarragona á Manresa y Mogente á Valencia no se han explotado mas que una parte del año, se deduce que el rendimiento kilométrico anual de la red española escede á rs. vn. 79,000.

Todos los caminos explotados se pueden considerar divididos en estos cinco grupos ó redes parciales:

Red del Mediterráneo. Comprende los caminos de Madrid á Alicante, Toledo y Valencia, y su longitud es 620 kilómetros.

Red Catalana. Comprende la estrella de caminos que parten de Barcelona y se dirigen á Arenys de Mar, Granollers, Martorell y Zaragoza, y el camino de Reus á Tarragona. Su longitud es de 172,5 kilómetros.

Red del Norte. Comprende los caminos de Alar á Santander y de Langreo á Gijón. Su longitud es 130 kilómetros.

Red del Mediodía. Comprende los caminos de Córdoba á Sevilla y de Jerez al Trocadero. Su longitud es 158,5 kilómetros.

Red de Zaragoza. Comprende el camino de Madrid á Guadalajara, cuya longitud explotada de Madrid á Guadalajara tiene 37 kilómetros.

La comparación de las explotaciones de estas redes durante los años de 59 y 58 arroja los siguientes resultados:

REDES.	AÑO DE 1859.		AÑO DE 1858.	
	Longitud en Kilómetros.	Rendimiento en reales vellón.	Longitud en Kilómetros.	Rendimiento en reales vellón.
Del Mediterráneo.	620	50.605.399,72	569	43.662.937,31
Catalana.	172,5	13.096.897,03	140,5	10.939.690,17
Del Norte.	130	10.701.038,18	130	4.321.388,43
Del Mediodía.	158,5	8.317.903,00	97,5	4.283.912
De Zaragoza.	35	2.003.190,10		
	1.138,0	84.361.426,03	807,0	63.129.527,91

La red del Mediterráneo es la mas importante por su longitud y por sus rendimientos, como que tiene los únicos puertos que están en comunicación con el centro de la Península; la red catalana, situada en la zona mas industrial de España y disponiendo de los puertos del Mediterráneo, uno de los cuales, Barcelona, es el mas importante de nuestro territorio peninsular, se presenta en segundo lugar así en longitud como en sus productos; la red del Norte, aunque de menor longitud que la del Mediodía, la escede en sus ingresos; pero débese tener en cuenta por una parte que en el productivo camino de Santander figuran englobados con los transportes de vapor los de la carretera comprendida entre Reinos y el Pic de Bardenas, y por otra parte que el camino de Córdoba á Sevilla, de la red del Mediodía, comenzó su explotación á mediados de año.

El rendimiento kilométrico anual medio de lo recaudado por estas redes, tiene el siguiente orden de importancia:

REDES.	Rendimiento Kilométrico en reales vellón.
Del Norte.	82.800,29
Del Mediterráneo.	80.805,15
Catalana.	75.576,21
De Zaragoza.	52.668,15
Del Mediodía.	36.722,74

El rendimiento kilométrico anual medio de lo recaudado por caminos en los dos últimos años presenta el siguiente estado comparativo de líneas, que abrimos por orden de cantidad de los ingresos del año 1859.

CAMINOS.	Ingreso kilométrico en reales vellón en 1859.	Ingreso kilométrico en reales vellón en 1858.	Aumento ó disminución en 1859.
Jerez al Trocadero.	134.087,39	113.778,62	16,18
Barcelona á Arenys de Mar.	96.712,01	119.008,11	8,12
Alar á Santander.	90.327,49	88.949,85	64,33
Barcelona á Granollers.	90.327,49	89.194,21	7,16
Madrid á Alicante y Toledo.	90.327,49	78.193,61	15,86
Barcelona á Martorell.	76.063,38	77.034,90	1,27
Tarragona á Reus.	53.035,22	51.447,82	3,08
Langreo á Gijón.	49.171,42	49.976,20	7,16
Barcelona á Zaragoza.	46.597,28	51.861,85	5,47
Grao de Valencia á Almansa.	36.722,74	67.508,23	44,87
Madrid á Tarragona.	36.722,74		
Córdoba á Sevilla.	35.576,33		
Total.	741.313,30	728.813,76	2.666

Así en 1858 como en 1859 fué el camino de Jerez al Trocadero, que rindió rs. vn. 134.087, el mas productivo de los de España; en ambos ejercicios guarda tambien el segundo lugar de preferencia la línea de Arenys de Mar, que recaudó rs. vn. 116,272; el camino de Alar á Santander viene de seguida con rs. vn. 96.712, y aparece como la línea menos productiva la de Langreo á Gijón, pues aunque hayan sido las de Córdoba á Sevilla, de Madrid á Guadalajara y de Barcelona á Zaragoza las que menos recaudaron, importa siempre hacer notar que su rendimiento anual hubiera sido mas del doble del ingreso en el medio año que cuenta de explotación.

Si observan las variaciones ocurridas en cada camino de uno á otro año, se notará el gran incremento que ha recibido la línea de Santander de 64,33 por 100; el considerable de la de Alicante y Toledo, que ha sido de 15,86 por 100, y la de Granollers y de Langreo, de 7,16 por 100; la disminución mas sensible que creemos sea anormal, es la del camino del Grao de Valencia, que ha llegado á 44,87 por 100.

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar disfrutaran, así en tiempo de paz como en el de guerra, sueldos iguales á los que están señalados á los jefes y oficiales del ejército á cuyas clases se hallen asimilados por sus empleos respectivos, y tendrán derecho á las consideraciones y ventajas que á los últimos están declaradas ó en adelante se declaren en las situaciones de actividad y retiro.

Se exceptúan de esta asimilación los segundos ayudantes de Sanidad militar, que seguirán percibiendo los 8,000 rs. que vienen disfrutando hasta el día 2.º

Artículo 2.º A los jueces y oficiales del cuerpo de Sanidad militar que estaban sirviendo en el ejército ó en la armada antes de expedirse el Real decreto de 20 de Diciembre de 1857 se les abonarán para la clasificación de derechos pasivos como años de servicio los siete que por razon de estudios se les declararon de abono por el reglamento de 7 de Setiembre de 1846. Los que han ingresado despues del 21 de Diciembre de 1857, ó ingresaren en adelante, tendrán derecho á que se les abone como tiempo de servicio los seis años de estudios que por la ley de instruccion pública se exigen para el ejercicio de esta facultad. Si en adelante por otra ley se exigiese para el mismo objeto mayor número de años de estudios en las facultades de medicina y cirugía, servirán de abono para la declaración de los derechos pasivos en este cuerpo de Sanidad militar.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta. —YO LA REINA. —El ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.

La Gaceta oficial ha dado á luz esta relación de los individuos del arma de infantería á quienes S. M. la Reina, por resolución de 16 de Marzo se ha dignado nombrar, á propuesta del capitán general de Filipinas, para que sirvan los empleos que á continuación se expresan:

- Primer comandante del regimiento de Fernando VII, número 3, D. Antonio Sanchez Valverde, nombrado para el empleo de teniente coronel del regimiento del Infante, núm. 4.
- Capitán del de Borbon, núm. 8, D. Rafael Halleg y Barutell, para el empleo de segundo comandante del del Rey núm. 1.
- Capitán del del Infante núm. 4, D. Carlos de las Cagigas y Lopez, para el empleo de segundo comandante del de la Reina núm. 2.
- Capitán del de Castilla, núm. 10, D. José Rodrigo Guiza y Zenogito, para el empleo de segundo comandante del de Fernando VII núm. 3.
- Teniente del regimiento de la Princesa, núm. 7, don Francisco Garcia y Garcia, para el empleo de capitán de la segunda compañía del del Infante, núm. 4.
- Teniente del regimiento del Rey, núm. 1, D. Benito Marañon y Perez, para el empleo de capitán de la segunda compañía del de Castilla, núm. 10.
- Subteniente del de Borbon núm. 8, D. Antonio

Sanz y Blanco, para el empleo de teniente de la primera compañía del de la Princesa núm. 7.

Sargento primero del del Infante, núm. 4, D. Hilario Silveo y Lorenzo, para el empleo de subteniente de la primera compañía del de Borbon núm. 8.

Nada mas digno de elogio desde que se declaró la guerra, que la dirección que el General en Jefe supo imprimir á las operaciones, la firmeza de pensamiento con que las llevó á buen fin, y las pericia que ellas han demostrado. Activo sobre el campo de batalla, lleno de parsimonia en el consejo de Capitanes, acumulando prestigio sin solicitarle, sencillo en las partes y en las proclamas, atento con todos, felizmente acompañado de la salud y de la energía física y moral, y lo que es mas que todo, acertada en las resoluciones que exigen cálculo político y tacto de hombre de Estado, el Duque de Tetuan ha satisfecho las mas grandes, las mas motivadas, las mas generosas aspiraciones de la opinion pública.

Firmados el armisticio y los preliminares de la paz, el Ejército, como siempre obediente y disciplinado, se prepara á scampar el último voto de la resolución de Su Magestad sobre tan importante cuestion. En Africa, como en España, los que han combatido con ardor, los que que han llenado tambien su deber en las guarniciones y en las dependencias de la guerra, intenciones e instrumentos todos de la justicia nacional, así como desvanecieron sus espadas y demostraron el deseo que alimentaban de combatir al enemigo en defensa de ella, hoy si se les manda descargar sus armas y recoger sus tiendas, en virtud de esa misma justicia satisfecha, volverán gustosos al seno de la paz y estrecharán si es preciso, noblemente, la mano del enemigo á quien tan valerosamente hostilizaron.

Leemos en el Diario de Barcelona.

«Acercas del banquete con que los españoles recien en Argel celebraron el día 1.º de Marzo la toma de Tetuan, leemos en una correspondencia lo que sigue: «La mesa se componía de noventa cubiertos, y en ella se hallaban representadas todas las clases, reinando la mayor animación, y tanto entusiasmo como en la primera ciudad de la Península. El Sr. Zagasti, Cónsul general de España, que era uno de los asistentes, propuso una suscripción á favor de una pobre viuda española con dos hijos, que debia partir para su país natal y se hallaba en la indigencia; inmediatamente se reunieron 235 francos y 75 céntimos. Despues se propuso otra suscripción para los pobres de la ciudad, que produjo 173 francos. Así, pues, las glorias de nuestro noble y valiente Ejército se celebraban con nobles y repetidos actos de beneficencia.»

Hubo muchos y entusiastas brindis á la Reina de España, á los dignos Generales, al Ejército y Armada, á Napoleón III y á las autoridades de Argel, que se portaron de una manera muy digna con nuestros compatriotas. Al comenzar el banquete se oyó una salva de 21 cañonazos: una música militar tocó escogidas piezas durante la comida, y acabada ésta, acompañaron todos al Sr. Cónsul á su casa, donde fué obsequiado con una brillante serenata, en la que se tocaron himnos patrióticos y aires nacionales. La funcion fué en todos conceptos Española y Patriótica.

Se ha preparado tambien un baile con el objeto de celebrar tan fausto acontecimiento y las glorias de nuestro victorioso Ejército; el salon del teatro está alquilado por 1,000 francos, y todas las autoridades francesas han sido invitadas.

El periódico francés el «Monitor de l'Armée» consagra á nuestra marina de guerra y su Jefe el General Bustillos, las siguientes honrosas líneas:

«Los partes particulares y las correspondencias de Argel, nos pintan á este marino tan valiente como intachable, visitando á cada instante del día y de la noche todos los puntos del litoral, corriendo de Algeciras á Cádiz, de Málaga á Puente Mayor, reconociendo á despecho de la tempestad toda la costa africana, arribando á Tetuan contra viento y marea, para conferencia con el General en Jefe, desembarcando á duras penas cuantos hombres podia para reforzar el Ejército, é inscribiendo su nombre en los anales de la Historia al lado de los de Prim y los de los O'Donnell.»

Intrépido como un pirata, atrevido como un contrabandista, el General Bustillos es la providencia del Ejército de Africa, él le salvó del hambre de Cabo Negro, le protegió en su marcha desde Ceuta hasta Rio Marti, y ahora él abastece de todo y se muestra mas impaciente que los mas intrépidos Capitanes, en ver marchar contra Tánger á los soldados de Castilla. Esta bella conducta nos recuerda los nombres de Gravina y Churrua, y de todos aquellos héroes que tanto lustro dieron á los últimos tiempos de la marina española, cuando esta sucumbió con la nuestra en Trafalgar á principios del siglo, y es el mayor estímulo que pudiera tener el proyecto patriótico de las provincias para dotar á la nacion española de una escuadra digna de la que poseyeron y honraron sus antepasados.»

A estas líneas publica la Gaceta Militar las siguientes: «Poco podemos añadir á las líneas del Monitor Militar francés colmando de elogios la conducta del General Bustillos, de cuyo carácter militar intenta hacer una reseña. Pero el parte del mismo General, fechado en Mayo del día 27, nos impone el deber de observar de nuevo cuán grandes son las dificultades que se han ofrecido durante la campaña, y se ofrecerán de nuevo todavia, á la buena conducción y á las operaciones de nuestra escuadrilla del Mediterráneo, y con qué precaución y arrojo sabe vencer esas dificultades el digno Almirante español.»

Para contrarrestar los grandes temporales, los duros equinoccios en el Mediterráneo; para zarpas de bahías sin resguardo, siempre alteradas y erizadas de escollos; para navegar contra viento y marejada, sufriendo horribles chubascos y costeano montañas de agua cuando todos los patrones ó capitanes de buques no abandonan el puerto; para arribar y desembarcar en playas desamparadas donde no hay boyas ni prácticos y donde las rompientes destrozan facilmente un buque; y esto un mes como otro mes; una semana tras otra, sin

abandonar el necesario aprovisionamiento y la conducción de material y fuerzas para nuestro Ejército, se necesita ciertamente un marino experimentado ó inteligente, mucho teson y un valor á toda prueba.

¡Quélastima que dotes semejantes no se ejerzan sobre una Armada tan numerosa y de tan buenos buques como reclama nuestra nacion!

Hé aquí la relación de las obras ejecutadas durante el mes de Febrero en el canal de Isabel II:

En la prolongacion del canal se han hecho 2,008 metros cúbicos de escavacion en zanja; 314,74 metros lineales de perforacion de canal en mina en roca; y 479,21 metros lineales de revestimiento de mampostería. De estas obras ha hecho el presupuesto 43,69 metros lineales de rompimiento de mina y 107,60 metros lineales de revestimiento. Han construido además los confinados una barca y dos botes para el transporte de materiales.

Continua la trasporte de las casa de compuertas, junto á la presa Navarejos, y las dos almenaras de desagüe en el trozo de la prolongacion.

En el resto de la línea se ha continuado la obra de la almenara de desagüe á la entrada del sifon de Guadalajara, y se han hecho algunas reparaciones en los caminos de servicio.

Se han construido durante dicho mes 94,99 metros lineales de galería principal de distribucion en las calles de la Montero y Carretas; los registros de las cañerías de las calles de Jacometrezo, Caballero de Gracia, Jardines y Aduana, y el de la cañería de la fuente de la red de San Luis; una bajada de tubos á la galería, un pozo de limpia y dos registros en la misma, y en la galería principal del Oeste se ha terminado la escalera de servicio junto á la puerta de Santa Bárbara.

Tambien se han hecho 448,20 metros lineales de alcantarilla, en las calles de Peregrinos, Carmen, Preciados, Tetuan, y nueva plaza de la Puerta del Sol; y en las afueras de la puerta de Atocha continúan el acopio y prueba de la tubería y llaves que han de colocarse en la parte central de la poblacion.

En Galicia se están llevando á cabo las obras de ensanche del arsenal del Ferrol y sus fortificaciones, el derribo de las murallas de la Coruña y su cuartel, y el Malecon y caminos de Vigo, al mismo tiempo que toman grandes incrementos las obras de los particulares, lo cual hace escasear los obreros.

Leemos en un periódico: Cálculase que siguiendo las obras sin interrupcion, y con la actividad que ahora se observa, la mayor parte de las casas correspondientes á la reforma de la Puerta del Sol podrán quedar terminadas para mediados del año próximo.

En el puerto de Denia han entrado, durante el año último de 1859, 400 buques, que cargaban 10,043 toneladas, y 2,178 tripulantes.

Del dicho puerto se han salido en el mismo año 382 buques con 86,000 toneladas y 1,825 tripulantes.

La suscripcion popular abierta en el Banco de España, en favor de los inutilizados en la guerra de Africa ascendia el 28 de Marzo solo en Madrid á 4.177,439 rs. 29 cént.

Se han introducido algunas mejoras en las cárceles de Madrid, como son las de haberlas dotado de botequines y establecido una enfermería.

Entre los moros de rey que acompañaban el 21 de Marzo á los emisarios de Muley-Abbas, se encontraba el que condujo desde Fez á Tánger al ayudante Alvarez, cuando tuvo la desgracia de caer por tréison en manos de aquellos bárbaros. Llamábase Ersiam; es de rostro azeuloso, pero de fisonomia franca, abierta; llevaba un jaique de color de naranja, atravesado por el pecho y la manga derecha de un balazo, y la espingarda cubierta con un paño carmesí.

Apenas divisó á Alvarez, se dirigió á él cariñosamente y le estrechó la mano; le pidió cigarrillos, y luego se entretuvo en recordar las aventuras é incidentes del viaje que habian hecho juntos. Alvarez dijo que Ersiam le trató durante todo el camino con humanidad y cariño; y que solo una vez le vió enfadado; cuando se resistió á tomar el dinero que un jefe de kabila le ofrecia. — ¡Qué bárbaro fué diciendo todo el viaje; yo lo hubiera tomado. El dour no nunca estorba.

Cuando los emisarios de Muley-Abbas salieron de la tienda del general en Jefe, Ersiam se despidió cordialmente de Alvarez, dándole la mano; montóse en su mula, y aguardó pacientemente á que la comitiva se pusiera en marcha.

El maestro de música D. José Gabaldá ha publicado un himno titulado *El grito de la patria*, alusivo á la guerra de Africa y dedicado al duque de Tetuan y al ejército español.

Un diario de Madrid tiene entendido que se halla muy adelantado el proyecto de establecer un campo permanente de maniobras, en la deshera de los Carabanchales, en cuyo punto se reharán las reformas y obras necesarias para que nada falte á su objeto. «Si la campaña termina, añade, y tenemos la satisfaccion de ver pronto entre nosotros alguna parte del bizarro ejército que tan amatestrado regresará de Africa, no será difícil que el vecindario de Madrid pudiera admirar en un simulacro la destreza que tantos triunfos ha valido á las tropas españolas, y tan alto ha elevado su crédito entre los mejores ejércitos de Europa.»

Han regresado á Madrid, procedentes del ejército de Africa, los apreciables escritores D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Pedro Alarcón y Don Carlos Navarro, que desde el principio de la campaña han seguido las operaciones del ejército, como cronista de la guerra y corresponsales de diferentes periódicos.

En Almería se esperaba de momento á otro la orden para proceder á la colocacion de algunos faros. Parece que uno de ellos es en la Punta de Elena, y el otro en el Cabo de Gata.

Loemos en el Horizonte:

Ha llegado a Cádiz uno de los tres botes salvavidas, cuya adquisición recomendó el Sr. Lobo...

Tenemos porciones del ensayo que se hizo en Barcelona de una máquina inventada por el Sr. Castelví para detener los trenes en los ferrocarriles.

El día 9 de Marzo salió de Barcelona hasta Matresca un tren compuesto de 15 vagones, haciendo innumerables pruebas de paros instantáneos...

ESTADO espresivo de los buques asegurados hasta la fecha por la Sociedad de Seguros marítimos mutuos de Manila.

Table with columns: Número de orden, Fecha de las pólizas, APAREJO DE LOS BUQUES, NOMBRES, SOCIOS, Avaluado de los buques, Valor asegurado. Lists various ships and their owners.

NOTAS.—La barca Pepay, el bergantín-goleta tan luego como lleguen a este puerto: la barca Soledad antes de emprender su viaje: el bergantín-goleta Trinidad a la vuelta de su viaje a Cebú...

La Direccion cree oportuno hacer a los Sres. socios los siguientes recuerdos y advertencias: 1. El Registro de socios de que trata el artículo 13 de los Estatutos, está siempre en Secretaría a disposición de los Sres. socios...

nejo de su mecanismo tan fácil y sencillo, que puede manejarle un joven de corta edad. El día 14 se reunió el consejo de administración de aquella vía, varios ingenieros y particulares con objeto de presenciar dichas pruebas...

En la presente semana debe llegar a esta corte el freno destinado para la prueba oficial que en breve ha de verificarse en esta vía, y esperamos que el resultado corresponda a los deseos del inventor español.

Ciento cuarenta y cuatro carteros son los destinados al reparto de la correspondencia pública en la corte.

El mes de Febrero se han repartido por los carteros 350,000 cartas, sin incluir en este número las correspondientes al apartado ni las del correo interior.

En Sevilla se han hecho experimentos con la luz eléctrica para alumbrar el Prado de San Sebastian en los días de la feria.

La Guardia civil tiene establecidos 1,352 puestos en toda la Península.

Leemos en un periódico: El nuevo arreglo del cuerpo de administración militar que tiene por objeto el aumento del personal, tan necesario por efecto de las graves atenciones que afectan a la misma, mayormente desde que la mayor parte de los servicios se hacen por administración directa...

Se ha mandado que se denomine Africa una corbeta que se construye en el arsenal de la Carraca, y que montará máquinas de hélice de 160 caballos.

Entre los obstáculos que, en opinión de algunos, habia de encontrar la expedida marcha de las operaciones de la Compañía, han ido tomando sus pólizas los navieros inscritos en ella como socios, a medida que han llegado a puerto sus buques; y habiendo ingresado otros más desde 1.º de Mayo hasta la fecha, los buques asegurados hoy con póliza tomada son los que contiene el siguiente

VARIEDADES.

POESÍAS DEDICADAS A D. M. S. B.

Flor que te elevas galana en retirado pensil, tu caliz muestras ufana, como azucena gentil en apacible mañana. Honor de ricos jardines; de tí reciben olores los nacarados jazmines, como a tu canto sus amores...

F. MARTINEZ RIVAS.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN. El de Cavite. Todos los días a las once de la mañana. El de Bulacan. Los martes, jueves y domingos a las diez de id. El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos a las seis de id.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz a las diez de la mañana y del de la Administración, a las diez y media. Para Bulacan a las nueve y nueve y media de la mañana. Para la Pampanga y Bataan los días anteriores a las salidas, a las siete y nueve de la noche.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde. El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodía. El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodía. El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana. El de la carrera general del Sur. Los martes a la misma hora.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La Barca española Paz saldrá para Emuy el 12 del corriente, y la fragata americana Indiaman el 12 del mismo con destino al puerto de Boston, según avisos recibidos de la Capitanía del puerto. Manila 9 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER. ENTRADAS DE ALTA MAR. De Melbourne, barca bremesa Madrás, de 361

toneladas, su capitán B. S. Sammann, en 86 días de navegación, tripulación 14, en lastre: consignada a los Sres. Russell y Sturgis. De San Francisco, id. hamburguesa Tuisco, de 380 toneladas, su capitán J. N. Jesken, en 50 días de navegación, tripulación 18, con efectos de Europa y 19,000 pesos en oro y plata: consignada a los Sres. Russell y Sturgis. Trae algunas cartas, y de pasagera la esposa del capitán.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Macao, bergantín español Narciso, su capitán D. José Blas Favie, con 20 individuos de mar, con arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, goleta núm. 218 Dolores, en 9 días de navegación, con 1750 canaves de arroz y 460 pilones de azúcar: consignada a D. José María Soler, su patron Manuel Quirino. De Joló, Zamboanga y Hoilo, bergantín-goleta núm. 150 Nina Remedio, de 114 toneladas, en 39 días de navegación desde el último punto, con efectos de su procedencia: consignado a D. Francisco Reyes, su patron D. José Brioso: conduce 1 cabo 1.º y 2 soldados del Regimiento Infantería núm. 2, y 2 soldados de la Brigada de Artillería y de pasageros D. José Villegas, D. Roberto Torres, Don Nicasio Ledesma, D. José Horrubia y 12 chinos. De Guimbal, goleta núm. 227 Consolacion, en 12 días de navegación, con 320 picos de sibucan, 500 piezas de sinamay y 50 cerdos: consignada a Pablo García, su patron Rijo Gerona. De Zambales, panco núm. 360 Esperanza, en 5 días de navegación, con 30,000 rajás de leña: consignado al patron Pedro Abayan. De Pangasinan, pontón núm. 219 Nuestra Señora del Rosario (a) Emiliana, en 8 días de navegación, con 1199 canaves de arroz, 745 bayones y 44 pilones de azúcar: consignado a D. Celestino Adia, su patron Alberto Altre. De Sorsogon, goleta núm. 228 Maria, en 4 días de navegación, con 450 picos de abacá, 10 id. de cueros, 12 cerdos y 1 caballo: consignada a Don Pablo García, su patron Marcelino Camposano. De Samar, id. núm. 141 San Antonio de Pádua (a) La famosa Cathalongueña, en 11 días de navegación, con 400 picos de abacá y 9 fardos de gulaman: consignada al patron Andrés Sinto. De Zambales, panco núm. 452 Rosario, en 5 días de navegación, con 250 batallas de carbon, 178 canaves de palay, 11 id. de arroz y 40 piezas de baticulin: consignado a D. Anselmo Sison, su patron Vicente Ragos, y de pasagero un chino. De Bolinao, id. núm. 304 San Gabriel, en 6 días de navegación, con 36,000 rajás de leña y 70 picos de sibucan: consignado al chino Vicente Tan-Ungco, su patron Pablo Celino. De Lingayen, bergantín-goleta núm. 142 Ave Maria, en 5 días de navegación, con 2000 canaves de arroz, 200 picos de sibucan, 300 pilones de azúcar, 122 piezas de cueros y 35 damajuanas vacías: consignado al chino Tan-Ungco, su patron José Borja. De Bolinao, pontón núm. 213 San Antonio de Pádua, en 6 días de navegación, con efectos de su procedencia: consignado al chino Tan-Ungco, su patron D. Domingo Caballes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Balayan, bergantín-goleta núm. 97 San Vicente, su patron Pedro Torralba. Para Pangasinan, pontón núm. 166 Reina de los Angeles, su patron Luis de Castro. Para Luban, panco núm. 165 San Vicente, su patron Florentino Tanido. Para Ilocos Sur, id. núm. 469 Santa Leogarda, su patron Mariano Arriola. Para Guimbal, goleta núm. 185 Mercedes, su patron Pedro Gotera. Para Zambales, panco núm. 353 Dolores, su patron Ruperto Arguiza. Para Cavite, vapor de S. M. Reina de Castilla.

VIGIA DE MANILA.

DIA 9 DE JUNIO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acaelajada, viento y mar calmos. El Corregidor a las seis, viento y mar en calma. Al amanecer de hoy, la atmósfera despejada, viento N. E. galeno y mar en calma; en la explosión, el bergantín Narciso surto en la barra, dió la vela anoche para su destino. Un bergantín-goleta entrante de provincia se halla fondeado en la misma. El Corregidor a las ocho y cuarenta minutos de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. A las doce, la atmósfera acaelajada, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

Puntos de suscripcion al BOLETIN OFICIAL e ILUSTRACION FILIPINA.

Table listing subscription points for the Official Bulletin and Philippine Illustration across various provinces like Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Ilocos Sur, etc.

AVISOS.

La fragata española CERVANTES, capitán Aguirre, saldrá para Liverpool á mediados del corriente mes; admite pasajeros, y la despachan Aguirre y C. 2

S. Gabriel 4.º Junio 1860. 2
Para Londres directamente á mediados del presente: la hermosa fragata inglesa clipper ETHEREAL, de 4000 toneladas; tiene una excelente cámara para pasajeros de 4.ª clase; para tratar ocurran á su capitán Jarman en la fonda americana. 2

El martes 12 del actual, saldrá para Emuy la barca española PAZ; admite carga á flete y pasajeros, la despachan Orbeta, Cucullu y C. 2

A la mayor brevedad, saldrá para Emuy el bergantín español PAZ Y SOLEDAD, por el despacho Lucas Aguilar. 2

Para Hoilo, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta MÁ; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C. 5

Para Cagayan, saldrán del 12 al 13 del corriente los bergantines-goletas SOLEDAD Y GRAVINA; admiten carga á flete y pasajeros, los despachan Orbeta, Cucullu y C. 5

En toda la semana entrante, saldrá para Antique el bergantín-goleta CASILDA; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha Juan A. Gonzalez. 5

Para Putiao con escala en Santa Cruz de Marinduque, saldrá el 45 ó el 44 la goleta FLOR DEL MAR; admite carga y pasajeros, la despacha en la calle de S. Vicente casa núm. 45 Teodoro de Jesus. 2

Para la semana entrante, saldrá el bergantín-goleta SAN JOSE para Capiz. F. Santa María. 4

No habiéndose podido efectuar el día 8 del corriente, por falta de licitadores, la contrata anunciada de suela y becerro de Europa, suficiente para construir 42,000 pares de zapatos para los cuerpos de este Ejército, de que está comisionado el que suscribe, por el Escomó. Sr. Capitán General de estas Islas, tendrá lugar dicha contrata el martes 12 del actual á las diez de la mañana, en su casa-habitación calle de la Solana núm. 9, donde podrán hacer sus proposiciones los que deseen interesarse en ella. Joaquin Montalvá de Luna. 2

Comisionado el que suscribe por el Escomó. Sr. Capitán General de estas Islas, para contratar la tela y construcción de 9000 ponchos para este Ejército, de lana azul turquí, de la que usan en chaquetas los marineros franceses, y cuya forma y calidad se hallarán de manifiesto; los que quieran interesarse en su contrata, se presentarán el miércoles 15 del actual, á las diez de la mañana, en su casa-habitación calle de la Solana núm. 9, donde se avisará con oportunidad. Joaquin Montalvá de Luna. 5

Periódicos.

Fatigados como deben estarlo los Sres. suscritores á EL ECO HISPANO-AMERICANO, así como los que suscriben por las interrupciones no justificadas para los suscritores y agentes de Filipinas, en particular respecto la parte que lleva por título Ilustracion Hispano-Americana del segundo tercio de 1859, y no viendo venir ninguna compensacion como por promesa de su administracion, sobrado tiempo y derecho tenemos para ello, no esperaremos más para manifestar á los suscritores y al público en general que en cumplimiento á lo que dijimos en nuestros comunicados 1 y 2 por el Boletín oficial estamos prontos para efectuar cuanto en nosotros cabe, á saber: Primero: Devolviendo ahora las 2/3 de los 5 ps., importe referente á un año de suscripción á dicha Ilustracion Hispano-Americana á toda persona que presente recibo de suscripción para todo 1859 ó si lo prefiere le remitiremos su equivalente en dos buenas obras de historia y de literatura en castellano y encuadernadas. Segundo: A partir de la conclusion del presente semestre desistimos de recibir suscripción alguna á EL ECO HISPANO-AMERICANO y hasta dicha fecha remitiremos á los suscritores solamente la parte ilustrada ya que no conseguimos la política; y en vez de esta continuaremos entregando EL CORREO DE ESPAÑA, periódico político quincenal de Madrid que sale á luz desde el 49 de Marzo último. Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils. 4

Los que suscriben avisan al público que la garantía que dan por los carruages que salen de su carrocería se ha de comprender que no es por lo que juzgen los compradores por cuentas sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es á la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento. Dichos Sres. prometen á sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruaje nuevo, tendrán el mayor gusto en componer por cuenta de los mismos, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuentas de estos últimos. Dichos propietarios se obligan á repetir este anuncio por varios reclamos injustos que hacen algunos parroquianos, como el de reclamar la primera composicion de valde. Carls y C. 44

La Ciudad de Tetuan, calle del Hospital Real núm. 4, establecimiento de vinos y comestibles de Europa y fonda española, se preparan comidas así pequeñas como de convites; se sirven comidas para fuera y dentro á 20 ps. al mes las dos comidas de un cubierto, comida fuerte y abundante; se sirve á todas horas comidas, y cubiertos desde 5 rs. á más. 41

M. Pelletier, habiendo comprado el taller de carrocería de D. Benito Peiras, en la calle de San Jacinto núm. 8, anuncia al público que en el mismo se fabrican carruages, con materiales de Europa y los dibujos de Paris. Igualmente se encarga de toda clase de composuras. 46

Aritmética, álgebra, partida-doble.—El que suscribe da lecciones de dichos tratados: calle de Sta. Potenciana núm. 7. R. Simon. 5

Compañía Real de Seguros

de Liverpool. CAPITAL \$ 10,000,000. Los que suscriben Agentes de la Compañía Real de Seguros, continúan efectuando seguros contra incendios é informarán al público que han recibido poderes para efectuar igualmente. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Los que deseen efectuar seguros, tanto contra incendios como sobre la vida, se dirigirán á la oficina de los que suscriben donde se les enterará de las condiciones y se dará todos los informes que deseen obtener. Tilsón, Herrmann & C. 2 Calle de Anloague núm. 21.

El sacristan mayor de Santa Isabel Dalmacio Flores, satisfará la limosna de un peso por cada misa que celebren en aque la iglesia los Sres. Sacerdotes, aplicándolas por la intencion de los fundadores de las Obras-pias de la Real Casa de Misericordia, á cuyas mandas pertenecen las cantidades destinadas á este objeto. Mayordomía de Capilla de la Hermandad de la Misericordia y Junio 9 de 1860.—Vicente Arrieta. 5

Aviso interesante. Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

Interesantísimo para los que quieren comer bien, abundante, bueno y barato. El dueño del almacén de la VICTORIA DE MARRUECOS, situado en la calle de la Sacristía núm. 9, hace presente al respetable público de Manila que habiéndole llegado un buen cocinero europeo, despacha buenas comidas á 48 ps. plata mensuales sin vino y 22 id. con él, como así mismo comidas en grande y ricos pasteles y dulces para convites; avisando con anticipacion. N. B. En dicho almacén se vende toda clase de comestibles de Europa y vinos esquisitos, salmon, jamon y mantequilla fresca por libras.

Relojería de F. Matti en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de composura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias; además vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion. 6

NUEVO COLON-BACARDI. Llegaron en la Emigrante las obras que se pidieron, mas no han sido presentados hasta ahora en la Aduana los dos cajones que los contienen. Están tomadas todas las precauciones para su pronta distribucion entre los Sres. suscritores á los cuales se avisará con oportunidad. 4

Vapor Filipino. El capitán de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y estravios; advirtiéndole que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos. 5

Casa-agencia de empeños. CON SUPERIOR PERMISO. Calle de San Jacinto núm. 30. Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento (ni tampoco las personas que tienen dinero del mismo) á causa de la oscilacion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagará ó (cobrará) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el día que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se anotarán en los talones y documentos el premio de la plata al expedirlos, como lo viene efectuando hace algun tiempo. Venancio Sainz. 6

5 PESOS DE GRATIFICACION. Isaac Legaspi, ruedero y Pablo Tadeo, toidero, ambos trabajadores y firmados en una contrata con los que suscriben, han dejado de asistir al trabajo, el último debiendo algun dinero. El primero se sabe que salió para Baliuag el lunes pasado, y el otro debe estar trabajando en estas inmediaciones: el que los traiga al establecimiento de los que suscriben, recibirán una gratificacion de cinco pesos por cada uno. Carls y C. 4

Una ó dos gratificaciones ó las gracias al que presente uno ó dos perros de caza jóvenes, blancos con pintas color café en la cabeza y en el nacimiento del rabo, han desaparecido de las casas calle de Cabildo números 47 y 42, donde viven sus dueños. 5

De la casa núm. 12 de la calle de San Juan de Letran, se fugó un criado llamado Máximo de San Buenaventura, de edad de 9 años; se suplica á la persona que lo encuentre ó á quien se presente, se sirva dar aviso en dicha casa donde se le darán las gracias ó una gratificacion. 4

ALQUILERES.

Se alquila una casa en la calle Real de Sempaloc, contigua á la que habitó el Sr. Arrieta: para su ajuste puede entenderse con su dueña que vive en la misma casa. 7

Se alquila una de las habitaciones contiguas á la segunda casa á la bajada del puente de Carriedo, mano derecha para Quiapo, que acaban de desocupar dos señoras extranjeras: en dicha casa darán razon. 7

Se alquila el todo ó parte de los pisos altos del martillo del Sr. Molina, donde además de tener buenas comodidades, tiene vista á la calle de la Escolta: darán razon en el mismo. 7

En la calle Real núm. 37, se alquila una espaciosa tienda con dos puertas á la calle; darán razon en la misma calle núm. 27. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende el cargamento de la barca hamburguesa Juista, procedente de S. Francisco. 2000 barriles de harinas frescas marca Gallego. 4000 sacos de á 50 libras id. id. de California. Rusel y Sturgis. 4

Se venden á precios equitativos. Cerveza inglesa superior de diferentes clases. Champaña superior en botellas enteras á 40 ps. la docena en partidas, nuevamente llegado. Id. id. en medias botellas á 6 ps. la docena en partida id. id. Vino moscatel en damajuana. Id. de Burdeos. Id. de Málaga. Id. de Jerez superior. Coñac, champaña y de otras clases. Cherry corolla y tambien ginebra superior. Pinturas de diferentes clases nuevamente llegadas. Aceite de linaza crudo y cocido. Alquitran mineral. Hilo para coser velas etc. etc. Harina en latas de una arroba y tambien en sacos. Sardinas en 1/2 latas y tambien en 1/4 latas. Acharas, alcarraras, salsas y toda clase de comestibles en latas. Tarros de dulces ingleses esquisitos. Quedan todavía algunos utensilios estañados para la cocina. Callejon de S. Gabriel núm. 45—Butler y C. 4

En la carrocería de Carls y C., se vende por mayor y menor en moneda que no exija cambio. Paño superior de todos colores. Género impermeable id. id. Hilo blanco de Europa para carroceros. Id. amarillo de id. para zapateros. Seda labrada muy superior. Cueros para tolla. Ejes y muelles de primera clase. Tornillos de todas clases y dimensiones. Fierro para llantas de las dimensiones que exija el último bando. Acero para muelles. Papeles de lujo. Guarniciones bronceadas. Barniz americano. Agua-rás. Pinturas de todas clases y colores y además todo lo que sea necesario para uso del carroceros. Nota.—Todos los artículos arriba expresados son muy superiores á los que se venden en otros almacenes y á precios equitativos. 40

En la fábrica de charreteras y efectos militares, calle de la Escolta núm. 4, hay de venta: Pistones para escopetas y pistolas, cerraduras de puertas (patente), tijeras para uñas y sombrear, navajas de afeitar, cognac superior y pocas botellas de gotas amargas americanas. 6

En el almacén de sombreros, calle de San Jacinto núm. 5 de los que suscriben, acaban de recibir zapatos altos y tocianas para caballeros, botas de cuero para agua, tocianas de id. para id., todos á precios moderados. Francisco Velasco y hermanos. 4

Calle de Joló frente al cuartel de S. P.: se venden sillas de caballos á dos pesos una, de estas gangas hay pocas 15

Se vende ó se cambia por un carruaje una buena carretela, con pesante de tumba y adornos de plata: en la 2.ª esquina á la izquierda de la calle real de Quiapo y 2.ª casa darán razon. 5

En las habitaciones altas del antiguo almacén del Sol, sito á la entrada de la calle de Joló, hay de venta abanicos de China de varias clases, cajitas de sándalo para guantes, pulseras de sándalo y nácar para señoras, cajas de tresillo, juegos de veloz, una camita hecha en España para niños y agedres de tul negro bordados. 15

La Polar, vende una partida de habichuelas, lentejas y chicharos a precios sumamente baratos. 2

Gran surtido de chorizos y morcillas hechos al estilo de los de Europa de los que poco se diferencian su precio 28 ps. quintal, 7 ps. arroba y 2 1/2 rs. libra: Ciudad de Tetuan, calle del Hospital militar núm. 4. 7

En la calle de Palacio núm. 13, se venden varios muebles. 5

Se vende en 40 pesos plata, un caballo moro de bastante atzada, muy bueno para montar y diestro al pescante: calle de Auda núm. 44. 5

Vino moscatel para misa. En el almacén interior, calle de Cabildo núm. 8, se vende por barriles y arrobas sueltas, recibido por la Cervantes, acabado de descargar; á precio convencional. 2

Almacén del Ancla: Escolta. Menestras recibidas por la fragata española Cervantes, garbanzos á 44 rs. arroba, chicharos, lentejas y habichuelas á 42 rs. arroba. Las antiguas en el almacén recibidas por la fragata española Margarita, garbanzos á 6 rs. arroba, chicharos, lentejas y habichuelas á 4 peso arroba. 2

En casa Elzinger Hermanos: Escolta, se halla un surtido grande de botas, botitas y zapatos franceses, de calidad superior. 2

GANGA. El que quiera aprovechar al ocasion de comprar un hermoso BOTE con todos sus aparejos y en buen estado darán razon en la calle de la Sacristía, casa núm. 9, almacén de la Victoria de Marruecos. 2

Villa de Paris. Recibido á última hora; gran surtido de calzado para señoras, caballeros, niñas y niños, de charol, cuero, género y tafete; molduras doradas para cuadros. 2

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante. 2

Se vende en el almacén de los Marineros en el Murallon, garbanzos muy buenos á quince reales arroba. 2

En la Isla del Romero núm. 16, se vende una pareja. 2

El Madrileño, compra plata

al 12 p.º. Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 14 Se venden á \$ 14-5 rs. 2

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á \$ 44-5 rs. Plata en cantidad se compra á 12 1/2 p.º. 2

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs. 2

Puesto público de cambio de MONEDAS. Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga. Se compran onzas á \$ 44. Se venden onzas á 44 ps. 5 rs. 2

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila. VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL. Este preservativo, antipesteñicial, que tan prodigiosos resultados está haciendo, se encuentra de venta á razon de 4 rs. el frasco. Inofensivo sería hacer la recomendacion de este específico tan conveniente á la salud, puesto que cuantos lo han puesto en uso, han tenido ocasion de palpar sus benéficos efectos. Su Majestad la Reina Victoria durante una de sus visitas á la gran exposicion se dignó expresar su real aprobacion del gusto y delicadeza desplegada por el señor de Rimmel, tanto que mandó colocarse en el Palacio Real una fuente perfumada, como tambien escogió varios de los infinitos renglones de la fabrica de dicho señor, llamando particularmente su atencion el bouquet dorado dedicado á las bellas habaneras. El phisicome preparado con especial cuidado para la Isla de Cuba. El jabon de la bandera y vinagre de toilet, etc. etc. 2

Para los aficionaos á la caza. En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fabrica, y tambien polvorines, perdigoneras, guarda-pistones y botellas para viaje. 2

Se necesita leña. En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 41 rs. plata el talacón. T. Beech. 2

Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas, se despacha en el almacén del Ancla en la Escolta á 40 ps. quintal, 5 ps. arroba y 1 1/2 rs. libra. 2

En la calle de Joló núm. 40, se vende un carruaje al estilo de Europa y una mesa de narra para sala todo en módico precio. 7

Se vende carbon de piedra: para su ajuste acudan á D. Dionisio Bordenabe, calle de Anloague, esquina á la de Olivares. 7

En la calle de la Solana núm. 20, se vende un bonito caballo bayo su precio sumamente moderado. 4

Se compran diez acciones del Banco Español-Filipino de Isabel II, pagando por ellas el seis por ciento de beneficio sobre el capital que representa: en el martillo de F. Barrera, darán razon. 4

En el sitio de Haya del pueblo de Tondo, al bajar del puente de Joló á la izquierda, se encuentra utensilios de casco, dos paños mayores y triquete, velas, mecates, liques y demas, se vende en precio barato; los que quieran pueden verse y tratar de su ajuste en la casa de Doña Narcisca Constantina, calle de Sto. Tomás casa núm. 2, esquina de la Catedral y Cabido, ó en Tondo en casa de D. Vicente Velazquez. 4

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

9.ª FUNCION DE ABONO. Para hoy domingo 40 del corriente, á las ocho de la noche. PROGRAMA. 4

1.ª Sinfonia. 2.ª El juguete cómico en un acto de D. Ramon Valladares y Saavedra, titulado: CUERPO Y SOMBRA. 4

3.ª Las bolerías de la TIRANA bailadas por los boleros españoles. 4

4.ª La graciosa comedia en un acto y en verso de D. Ildefonso A. Bermejo, titulada: NINGUNO SE ENTIENDE. 4

5.ª Se bailará la SOLEA por los mismos boleros. 6.ª y último. El gracioso sainete que lleva por mote. LOS PALOS DESEADOS. 4

Precios de las localidades. Palcos de seis asientos. 5 ••••• Lunetas y asientos de palcos. 4 ••••• Asientos de banco. 4 40 Entradas para niños. 4 ••••• 4

NOTA. Los billetes se espendirán en el mismo teatro el domingo día de la funcion desde las siete de la mañana. 4

TEATRO TAGALO DE TONDO.

(Si el tiempo lo permite.) Se proseguirá hoy domingo 40 del corriente la funcion anunciada para el jueves pasado. Precios de las localidades. 4

Palcos y lunetas. 2 1/2 rs. 5.ª fila del piso alto. 2 rs. Bancos. 1 real. Los chiquillos pagarán. 1/2 real. 4

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables. 4